

FORMATO REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:	Seguimiento a la Inscripción al Servicio Preescolar en el Centro de Asistencia Infantil Comunitario		
Nombre y Dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco. Oficinas en Calle Francisco I. Madero esquina calle Venustiano Carranza s/n, Col Centro, Temixco, Morelos. Teléfono 777 365 36 76 direccion.dif.2019@gmail.com		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Bienestar Social y Atención al Adulto Mayor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco/ Jefatura		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	C.A.I.C. Esther Zuno de Echeverría/ Col. Lomas del Carril C.A.I.C. Gloria Almada de Bejarano/ Col. Diez de Abril” C.A.I.C. Josefa Ortiz de Domínguez/ Col. Azteca C.A.I.C. Caminando Juntos/ Col. Solidaridad		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Padre, Madre o Tutor.		
Medio de presentación del trámite o servicio.	Presencial, con previa preinscripción y formato de la plataforma SEP		
Horario de Atención al público.	Lunes a Viernes en horario 9:00 a 12:00 hrs.		
Plazo oficial máximo de resolución	3 días hábiles		
Vigencia.	El tiempo marcado por el calendario escolar		
Ante el silencio de la autoridad aplica	Negativa ficta		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Ficha de preinscripción	0	1
2	INE padre, madre o tutor	0	1
3	Comprobante de domicilio	0	1
4	Acta de nacimiento del menor	0	1
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
GRATUITO		NO APLICA	
Observaciones Adicionales:			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. En base a la ficha expedida por la plataforma y al cupo del aula.			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 3º. Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Temixco, Morelos, Art. 59, fracc. X, XI y XII			

PROTESTA CIUDADANA.

El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <https://protestaciudadanamorelos.mx/> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Comisaría del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Francisco I. Madero esquina Venustiano Carranza s/n, Col Centro, Temixco, Morelos.

Teléfono 777-365-36-76

comisariadiftem22.24@gmail.com

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, “los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad”.
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido